



PROGRAMAS ESTATALES QUE SE MANEJAN EN DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Desayunos Escolares	Es un programa alimentario dirigido a niños escolarizados, de 3 a 12 años de edad, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío (leche y galleta o palanqueta), o caliente (guiso preparado por las mismas mamás de los niños dentro del plantel, donde una parte de los ingredientes los pone el Sistema DIF Estatal y la otra parte, los padres de familia).
Nutrición Extraescolar	Este programa entrega mensualmente a los menores de 5 años no escolarizados, una ración de alimento que equivale a 14 litros de leche semi-descremada, siendo la porción ingesta por día por menor, haciéndola llegar como prioridad



	<p>en la poblaciones que existe pobreza y vulnerabilidad, apoyando a la nutrición y desarrollo de los menores en la primera etapa de su vida.</p>
Ayuda Alimentaria Directa	<p>Este programa entrega mensualmente a los menores de 5 años no escolarizados, una ración de alimento que equivale a 14 litros de leche semi descremada, siendo la porción ingesta por día por menor, haciéndola llegar como prioridad en la poblaciones que existe pobreza y vulnerabilidad, apoyando a la nutrición y desarrollo de los menores en la primera etapa de su vida.</p> <p>Es un programa creado para apoyar a los sujetos vulnerables (niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres maltratadas y en abandono), que ganen menos de dos salarios mínimos, contribuyendo a mejorar su economía familiar y su alimentación, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimentarios. Con este programa coadyuvamos a mejorar su calidad de nutrición.</p>



Becas Fondo V ramo 33 Red Juvenil

Se otorgan becas académicas y capacitación a adolescentes Menores a 18 años, que participan en las actividades del programa de PREVERP por lo menos un año, se entrega apoyo anual de \$3,500.00, para compra de útiles y uniformes, con la finalidad de apoyar a la educación de los adolescentes y continúen con sus estudios y evitar la deserción escolar.